



VISTO el Proyecto de Actividad Académica Extracurricular denominado Ciclo de Conferencias extracurricular “Imperialismo en el siglo XXI: La reconfiguración capitalista y del poder mundial”, elevado por el Dpto. de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52) de esta Facultad de Ciencias Humanas -UNRC; y

CONSIDERANDO

Que esta actividad está organizada e impulsada por la Secretaria de Relaciones Obrero Estudiantil de la FURC correspondiente a la agrupación SAL, con la participación del Prof. Carlos Alberto LEIGGENER (DNI N° 31.840.525), Docente del Dpto. Ciencias de la Comunicación (5-50), en calidad de Docente Coordinador.

Que tiene como Objetivo general, según consta en Proyecto adjunto: Exponer y discutir definiciones y concepciones sobre el imperialismo en general y su caracterización actual, que sirvan como herramientas para poder realizar el análisis de la situación que atraviesan los pueblos en esta coyuntura histórica.

Que contará con la participación de Disertantes de diferentes países.

Que está destinado a Estudiantes, docentes, no docentes, graduados, organizaciones sindicales, políticas y territoriales y público en general.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales de fecha 27 de julio del corriente año.

Que fue analizado por la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo quien sugiere mediante Despacho de fecha 17 de agosto de 2021: Aprobar la realización del Ciclo de Conferencias extracurricular titulado “Imperialismo en el siglo XXI: La reconfiguración capitalista y del poder mundial”, a realizarse los días 04, 11, 18, 25 de agosto y 01, 08, 15, 22, 29 de septiembre del corriente.

Que la Actividad Académica Extracurricular de referencia cumple con la normativa vigente (Resolución CD N° 150/2021).

Que la implementación del mismo no demandará erogación alguna por parte de esta Unidad Académica.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria Virtual de este Consejo Directivo de fecha 27 de agosto de 2021.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.



EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la realización de la Actividad Académica Extracurricular Ciclo de Conferencias extracurricular “Imperialismo en el siglo XXI: La reconfiguración capitalista y del poder mundial”, organizada e impulsada por la Secretaria de Relaciones Obrero Estudiantil de la FURC correspondiente a la agrupación SAL, con la participación del Prof. Carlos Alberto LEIGGENER (DNI N° 31.840.525), Docente del Dpto. Ciencias de la Comunicación (5-50) de esta Facultad de Ciencias Humanas -UNRC, en calidad de Docente Coordinador, la que se lleva a cabo los días 04, 11, 18, 25 de agosto y 01, 08, 15, 22, 29 de septiembre de 2021, mediante plataforma virtual.

ARTICULO 2º: Designar a los Señores integrantes del Equipo de Trabajo y Disertantes, que participarán en la Actividad aprobada en el Artículo precedente, según se consignan en el único Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 3º: Dejar establecido que las certificaciones serán otorgadas por el/los Departamento/s-Secretaría/s organizador/es del evento.

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA VIRTUAL A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

RESOLUCIÓN C.D. N° 234/2021

SMP

ANEXO
Resolución CD N° 234/2021

Ciclo de Conferencias extracurricular titulado “Imperialismo en el siglo XXI: La reconfiguración capitalista y del poder mundial”

EQUIPO DE TRABAJO.

LEPPRE, JOAQUIN S.
DNI: 36.426.238
Estudiante

GAMBLUCH, CARLA
DNI: 40.202.689
Estudiante

DEL CORRO, FRANCISCO
DNI: 39.090.459
Estudiante

RANG AZULINEL EIRIN
DNI: 37.421.933
Estudiante

DISERTANTES:

1- NOMBRE Y APELLIDO: ATILIO BORON
DNI: 4.415.354
PROCEDENCIA: ARGENTINA

2- NOMBRE Y APELLIDO: CLAUDIO KATZ
DNI: 11.499.490
PROCEDENCIA: ARGENTINA

3- NOMBRE Y APELLIDO: SANTIAGO ARMESILLA
DNI: 50320865Q
PROCEDENCIA: ESPAÑA

4- NOMBRE Y APELLIDO: MONICA PERALTA RAMOS
DNI: 4.712.330
PROCEDENCIA: ARGENTINA

5- NOMBRE Y APELLIDO: ARMANDO BOITO
PASAPORTE: FT666244
PROCEDENCIA: BRASIL

6- NOMBRE Y APELLIDO: ANGELITA MATOS SOUZA
PASAPORTE: FZ148039
PROCEDENCIA: BRASIL

7- NOMBRE Y APELLIDO: ISABEL RAUBER



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

234

DNI: 10.748.879

PROCEDENCIA: ARGENTINA-CUBA

8- NOMBRE Y APELLIDO: JOSÉ HUGO MOLDIZ MERCADO

PASAPORTE: 2479835

PROCEDENCIA: BOLIVIA



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 01 de septiembre de 2021, 16:12 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20210901-612fd0ac229a2**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

SILVINA BEATRIZ BARROSO
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas